LICENCIA N° 1836

SOMBRERETE

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA AÑO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC
A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

PERIODO

2023

Fecha de Expedición: 29 de Diciembre del 2023

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: Autolata "LA ESTRELLA"	
Giro del Negocio / Uso propuesto: Venta Bebidas Alcoholicas	
Monto de la inversión: -----	Número de empleados: 1
Calle del predio: Carretera a Rio Grande Sombrerete, Zac.	Número oficial: S/N
Comunidad o colonia:Col. Gonzalez Ortega, Sombrerete, Zac.	Uso actual: Autolata "La Estrella"
Colindancia frente: Prop. Privada	Colindancia Fondo: Prop. Privada
Colindancia izquierda: Prop. Privada	Colindancia derecha: Prop. Privada

Frente

Izquierda

Fondo

Derecha

Metros cuadrados del predio: Fte. 8.00 m Fdo. 6.00m Área aproximada: 48.00 m2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO, SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRERETE
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sombrerete, Zacatecas a 29 de Diciembre de 2023